

INFORME DE LA GESTION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Yo, Danilo Llanos Guerrero, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Pesado CIT CAL SA., tengo la obligación de dar lectura y hacer conocer a ustedes señores accionistas el manejo económico de la empresa.

Dando cumplimiento a las Leyes y Normas Legales, económicas y contables, tal y como ordena los Estatutos de la Compañía de Transporte Pesado CIT CAL SA., y a la normativa que ordena la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento el Informe de Comisario del periodo 2018.

Por la facultad que me otorga como Comisario de la Compañía de Transporte Pesado CIT CAL SA, pongo en conocimiento de todos los señores accionistas, que después de haberse reunido el Directorio en Pleno, para hacer la revisión respectiva de toda la documentación de: estados financieros y documentación de soporte; informo que los Balances Contables Anuales correspondientes al periodo enero a diciembre 2018, se encuentran elaboradas con total transparencia, reflejando en dichos balances el cumplimiento de las normas contables generalmente aceptadas y aplicación de la Normas Internacionales Financieras, y sobre todo demuestran la completa realidad económica de la Compañía de Transporte Pesado CIT CAL SA.

Con esta revisión de documentos, que la he realizado detenidamente me permito dar Fe que los Estados Financieros presentados a los señores accionistas por la Administración de la Compañía de Transporte Pesado CIT CAL SA. Cumplen con las normas contables y se encuentran dentro de las exigencias económicas, financieras y publicas que se cumple con las Entidades del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

Sr. Danilo Llanos Guerrero
COMISARIO

Sr. Angel Borja Ulloa
COMISARIO SUPLENTE
